Núm. 222

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 16 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 70761

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9626 Orden ECD/1665/2013, de 2 de septiembre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2013.

Por Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), se convocó el Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2013, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Historia de España, correspondiente a 2013, serán los siguientes:

Presidenta: D.ª María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: D.ª Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia de la Historia:

D.ª Enriqueta Vila Vilar.

A propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:

D. Víctor Nieto Alcaide.

A propuesta de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas:

D.ª Adela Cortina Orts.

A propuesta de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación:

D.ª María del Camino Fernández Giménez.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

D. Antonio Rodríguez de las Heras.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

D. Emilio Contreras Ortega.

cve: BOE-A-2013-9626



Núm. 222

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 16 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 70762

A propuesta del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC):

D.ª Cristina Jular Pérez-Alfaro.

A propuesta de la Asociación de Historia Contemporánea (AHC) de la Universidad Autónoma de Madrid:

D.ª María Sierra Alonso.

A propuesta del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC):

D. José Álvarez Junco.

A propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid:

D.ª Rosa M.ª Capel Martínez.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

D. Antonio Morales Moya.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2012:

D. Ricardo García Cárcel.

Edición 2011:

D. Isabel Maura Burdiel Bueno (Isabel Burdiel).

Secretaria: D.ª Alicia García Molina, Jefa del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 2 de septiembre de 2013.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X